

Reflexiones sobre el divorcio

Mario Souza y Machorro, Facultad de Medicina, UNAM

El cambio de papel que la mujer contemporánea desarrolla en la sociedad actual ha producido dramáticas modificaciones en lo que respecta al cuidado de los hijos, lo mismo que al estilo material y a las economías, personal, conyugal, familiar y social. Los patrones cambiantes de la sexualidad y las nuevas actitudes populares hacia ella se han modificado también sustancialmente e influyen a su vez produciendo cambios en la motivación para el matrimonio. Los papeles familiares y conyugales del hombre y la mujer tienden a cambiar dramáticamente no sólo en cuanto toca a su diferenciación práctica, sino a sus tendencias específicas. Así, hoy se puede llegar a una nueva forma de “negociación” y al establecimiento de un contrato marital formal completamente diferente al señalado por los cánones del matrimonio tradicional.

Además existen modificaciones debidas al grado de competencia y participación conyugal; en parte, debido a la función que desempeña cada uno de los cónyuges dentro y fuera del hogar y a las habilidades y destrezas individuales para la vida conyugal, las que, de hecho, poco se han desarrollado en el matrimonio clásico y preservado hasta nuestros días.

Las tendencias demográficas que han influido recientemente en el matrimonio y que seguramente continuarán haciéndolo en un futuro se refieren también a la abolición o, por lo menos, a la disminución del número de años de cuidado que las mujeres propinan a sus hijos actualmente, con un aumento sustancial en el número de individuos que no se han casado ni casarán, además de la postergación del matrimonio a edades más tardías y al incremento notorio de mujeres que participan en la fuerza de trabajo nacional y mundial. La declinación del número de hijos por familia, sin contar el que las parejas hayan duplicado por lo menos el número de años para vivir sin hijos, posiblemente se incremente aún más en un futuro cercano.

Por otro lado, los niños y las prácticas para su cuidado incluyen ahora una serie de ayudas familiares y arreglos

de cooperación tan drásticos y diferentes que no tienen precedente. Existen diferentes arreglos post-divorcio y centros dedicados al cuidado infantil que influyen definitivamente en la relación conyugal de hoy.

El divorcio se ha incrementado radicalmente en las estadísticas reales y también en proporción al crecimiento poblacional, pero aumenta además a expensas de la presión social que hace a los individuos buscar el matrimonio por segunda ocasión (en particular a los que tienen hijos), muchos de los cuales reinciden en el matrimonio, pues tras su divorcio se casan en un lapso menor a dos años, creando con ello nuevas formas de relación familiar y posibilidades de repetir la experiencia de separación si no se cumplen sus expectativas.

Pero, el divorcio y lo que se refiere a las postreras relaciones a que da lugar, fenómeno poco estudiado aún en nuestro medio, tiene una importancia capital que debe ser analizada más a fondo por los expertos en la salud mental.

Otro asunto capital es el relativo a los estilos familiares que se provocan por la influencia de la comunicación masiva, particularmente con la televisión, la cual ha causado un gran impacto, en los últimos años; en las diversas sociedades, no solamente al producir falsos esquemas prototípicos, sino también influyendo de manera diversa sobre los públicos o televidentes. La cantidad de tiempo dedicado a la relación familiar está siendo cambiado por una participación cualitativa, lo que forma parte de una tendencia en favor de la comunicación y de una búsqueda sistemática de mayores periodos de vida individual para la gratificación. Ello en virtud del poco tiempo que resta por las obligaciones laborales, tanto como por los diferentes esquemas organizacionales, a los que se someten hoy el hombre y la mujer en su papel conyugal, amén de la presencia en casa del televisor; de las diferentes necesidades de los individuos para alcanzar satisfacción fuera de casa; de las expectativas idílicas y nostálgicas de la familia

clásica occidental y del síndrome de pérdida del sentido de la vida y la conducta de búsqueda compulsiva, que se da compensatoriamente.

Durante los últimos 100 años, la muerte ha sido un factor declinante como elemento de disolución marital, en tanto que el divorcio ha aumentado notoriamente. Otros factores sociales, importantemente vinculados al fenómeno, que se pueden señalar son que las tasas de mortalidad han declinado y la longevidad ha crecido. La composición heterogénea de la población mundial va en aumento, lo mismo que los distintos patrones de experiencia y comportamiento sexual ahora incrementados. La participación de la mujer en la fuerza laboral, lo mismo que la importancia social y el apoyo que asignan a la mujer las instituciones además de la creación de agencias y hogares sustitutos y su dispersión en la comunidad, modifican el concepto social relativo al "abandono de los hijos" cuando la mujer trabaja.

Las experiencias sexuales y la actitud respecto a la sexualidad, en las últimas tres décadas, parecen indicar que existe una incidencia de coito premarital e incremento entre los jóvenes, lo que aunado al aumento de la paternidad por elección desde la aparición de la píldora anticonceptiva da pie a un fenómeno inusitado que reduce el número de hijos y, por otro lado, impulsa el desarrollo personal y social.

Datos significativos para entender el divorcio son: que un máximo del 10% de la población permanece soltera. Los matrimonios que involucran a miembros solteros sin antecedente marital constituyen un 60%. Los matrimonios que incluyen a un cónyuge con experiencia matrimonial con una persona que nunca se ha casado son el 19%, y aquellos matrimonios donde ambas personas tienen experiencia matrimonial previa constituyen el 22%, tales cifras se calculan en E.U. anualmente. Ahora bien es tal, la proporción de divorciados, (solteros con experiencia matrimonial) que las solteras que nunca se han casado tienen hasta 33% de probabilidades de casarse con un divorciado, en tanto que los divorciados alcanzan un 50% de probabilidades de casarse con una soltera sin antecedente marital. Los segundos matrimonios son más frecuentes en los divorciados que en los viudos; de hecho, los varones divorciados se vuelven a casar cuatro veces más que los viudos hasta en un 80% aproximadamente.

El promedio de edad marital en E.U. es semejante al de nuestro país, de 20.4 para las mujeres y 22.9 para los hombres. A estas edades, más del 33.3% termina en divorcio. De éstos, el 80% vuelve a casarse a una edad promedio de 29.4% para las mujeres y 32.8 para los varones. De

los segundos matrimonios el 60% permanece casado y el 40% se vuelve a divorciar a la edad promedio de 37.5 para las mujeres y de 41.3 para los varones. El 90% de los segundos divorciados se vuelve a casar y solamente un 10% de todos ellos decide ya no insistir. Este proceso de rematrimonio y divorcio continúa por 4 a 5 ocasiones, pero no existen, por ahora, datos estadísticos confiables para estimar su frecuencia.

En otras palabras, el 90% de la población en edad marital se casa. Los primeros matrimonios suele ocurrir antes de la edad de 30 años. La cantidad de veteranos del matrimonio está siendo cada vez mayor. La mujer de hoy se casa a edades cada vez mayores y continúa soltera durante su instrucción, o bien en función de algunos compromisos laborales o de otros intereses. Asimismo, la mayor parte de los hombres busca mujeres más jóvenes que ellos en el primero y segundo matrimonio hasta en un 71.6 y 70%, respectivamente, por lo que la edad es uno de los factores importantes para el matrimonio. Las mujeres con educación superior se casan más tardíamente, permanecen más estables durante sus matrimonios y con menor riesgo de divorcio que aquéllas de menor educación o nivel socioeconómico. El promedio de duración de los matrimonios en EE.UU. es de 6.7 años. Aquí, cifras no confiables sugieren que el promedio pueda ser mayor.

Respecto a las tasas de divorcio, en 1976, EE.UU. tuvo 5.1 por cada 1,000 habitantes; Canadá, 2.34; Inglaterra y Gales, 2.56; Alemania, 2.57; Dinamarca, 2.58; Suecia, 2.64; e Italia, 0.2. En 1968, ocurrió el divorcio en un 61% de la población norteamericana con un hijo por divorcio en promedio, datos que no varían en los últimos 20 años.

El divorcio es una respuesta fallida a una situación particular, donde los esposos se rechazan uno al otro y donde usualmente no se rechaza la idea del matrimonio ni la familia *per se*. Existen datos para creer que haya un error en la selección del cónyuge, falta de participación y compromiso personal, desilusión y fracaso en las expectativas conscientes y muy probablemente de las inconscientes que se tienen del cónyuge y del fenómeno marital, entre otros factores.

En México, aún persiste la escasez de datos sobre divorcios, abandono o separación, particularmente sobre sus consecuencias en los hijos, en lo referente a su devenir. Aquí ocurren aproximadamente 40,000 divorcios por año, pero se estima que la separación o la disolución del concubinato sea por lo menos 4.2 veces más frecuente que el propio divorcio con un total de 400,000 niños afectados por año. En EE.UU. ocurren más de 250,000 divorcios anuales que involucran 1.5 millones de niños. El número

de hijos que vive con ambos padres, en las últimas décadas, ha descendido a expensas del aumento de los que viven con un solo padre. Señalan los expertos en la materia que la disfunción marital, en ocasiones puede ser más dañina que el propio divorcio, lo que concuerda con estudios internacionales. Por lo tanto, la frase tan frecuentemente oída "no me divorcio por mis hijos" se antoja carente de fundamento en algunos casos, y requiere ser revisada con mayor cuidado e interpretada de otra manera y no sólo en sentido positivo como suele tomarse.

Una vez ocurrida la ruptura existen datos que hacen suponer que el impacto es mayor en el hombre debido a su menor capacidad para vivir solo, a la división de sus ingresos con la ex-esposa, a la pérdida de casa y a las comodidades correspondientes, y se vuelve a casar en un lapso menor de 2 años, en promedio. Las mujeres tienen mayor capacidad para vivir solas, ya que habitualmente fueron adiestradas para las labores del hogar, se quedan en casa generalmente, gozan de la compañía de los hijos y de otras canonjías legales, y se les dificulta retomar el matrimonio, pues permanecen solteras mucho más tiempo que sus excónyuges. Sea como sea, muchas de las preguntas relativas a las repercusiones siguen sin contestarse.

La revista *Canadian Mental Health* propuso una evaluación de 100 puntos, con la cual midió el estrés y con esta calificación de 100 cuantificó la muerte del cónyuge, al divorcio le asignó 99 puntos es decir, por encima de muerte de los padres, muerte de los hijos, bancarrota, encarcelamiento, crisis por terremoto, inundación, desastre, etcétera, y otros más. La prevalencia de los desórdenes mentales en los últimos 35 años, con cifras de alto nivel estadístico, es por lo menos 10 veces menor en los casados que en los divorciados y separados, de EE.UU. La causa más importante de suicidio en mujeres mexicanas, durante 1977, se atribuyó a disgusto familiar, recabando 13.5% de todas las causas, cifra que, en 1981, se elevó a 17.5%, pero sin determinarse si fue por abandono, separación o divorcio. En cualquier caso, se estima que por lo menos las 2/3 partes de las divorciadas entrevistadas para efectos de estudios internacionales, sobre el particular, se autocalificaron y refirieron padecer conflictos emocionales debidos a la separación.

Entre las causas que produce el divorcio se pueden citar el que las personas divorciadas frecuentemente tienen antecedentes de padres o hermanos u otros familiares divorciados.

Muchos de los hijos de divorciados suelen tener problemas de relación conyugal que pueden culminar en divorcio, o bien sobrellevar la disfunción para evitar

estigmas. Al parecer son personas incapaces de establecer un contrato conyugal funcional e incapaces, también, de llevar una dinámica familiar sana.

Es tal el grado de confusión social en la comunidad derivado de la información transmitida por los medios de comunicación, más atentos a intereses económicos que educativos, que los profesionales de la educación y de la salud no pueden responsabilizarse solos del estado actual de esta problemática.

Empero es necesario destacar el hecho de que el divorcio no es necesariamente un problema, sino la solución a un conflicto en algunos casos, muy a pesar de sus variadas consecuencias psicosociales, por lo cual se recomienda que los hijos no tomen partido y permanezcan al margen de los problemas de los adultos. De unas décadas a la fecha, se habla del derecho al divorcio como del derecho al matrimonio en sus diferentes modalidades y tipos, respectivamente, a lo cual se opone la legislación en México, que no permite matrimonio a sujetos del mismo sexo amparando con ello, la finalidad reproductiva. Según opinión de expertos, la legislación actual sobre el divorcio no resulta adecuada ni suficiente, requiriendo modificaciones a efecto de buscar en el divorcio la solución a algunos conflictos, cuando ello sea posible. Sin embargo, matrimonio y divorcio pueden ser conductas que deriven de conflictos inconscientes. En tales casos existen complejos motivos psicopatológicos que ignoran sus portadores y que pueden producir manipulaciones donde es frecuente encontrar objetivos distantes del amor y la sinceridad, más cercanos a la conveniencia individual, el egoísmo y la enfermedad, como el miedo a la soledad. El divorcio puede buscarse con fines de consolidación económica, de "vigorización" de *status* social o de libertad para realizar conductas diversas. Los problemas sexuales en nuestro medio son motivo básico de divorcio, no obstante, no son causal frecuentemente alegada. En México, la mujer es la demandante más frecuente del divorcio necesario, bajo la causal que ampara beneficios económicos y sociales.

Otro aspecto de este asunto es que aquellos médicos y otros quienes habitualmente tratan las consecuencias del divorcio, miembros de la comunidad, suelen tomar partido bajo distorsión subjetiva por catatimia hacia un lado o hacia otro. Para evitarlo se requiere de mayor información, objetividad y profesionalismo. El divorcio por sus alcances atañe a la medicina toda, pero a diferentes niveles de análisis, acción y responsabilidad. Cabe mencionar que entre los médicos existen altos índices de divorcio, alcoholismo, consumo de drogas e incluso suicidio, sin

contar otros problemas.

En resumen, se trata de un mal para el cual no existe fármaco, pero sí prescripción. No hay panacea, pero sí técnica especializada. Existen indicaciones precisas y métodos estratégicos de solución, y para las consecuencias de la desintegración familiar habremos de preparar al

personal de la educación, de la salud y a la sociedad entera con los conocimientos más adecuados y con la visión objetiva, imparcial y completa con la que se resuelven todos aquellos conflictos que los seres humanos somos capaces de abrigar.